



AL-ZAHARA SIGUE A LA ESPERA DE LOS INFORMES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y SEGURIDAD DE LA SEMANA SANTA

La Junta de Andalucía tampoco ha entregado la documentación sobre la instalación de palcos y sillas en la Carrera Oficial

Una vez terminada la Semana Santa, la Federación de Asociaciones Vecinales Al-Zahara quiere poner de relieve varios hechos que tienen gran importancia para la valoración de la nueva edición de esta fiesta, sobre todo en lo relativo a la Carrera Oficial.

En primer lugar, Al-Zahara quiere mostrar su extrañeza por el empeño del teniente de alcalde de Presidencia en declarar que ha sido una Semana Santa extraordinaria sin incidentes reseñables en la Carrera Oficial. El responsable municipal evita siempre referirse a las aglomeraciones y tapones en muchas de las calles aledañas y afectadas por el nuevo trazado de la Carrera Oficial. Tampoco hace mención a los ruidos, suciedad e imposibilidad de entrada y salida de domicilios; problemas en los espacios destinados al tránsito; vallas y elementos disuasorios que impedían el acceso a comercios, así como la incomodidad para que el turista disfrute de un espacio Patrimonio de la Humanidad, etcétera. Entendemos que el teniente de alcalde de Presidencia alude a la ausencia de problemas dentro de la Carrera Oficial, ya que al tratarse de un espacio público privatizado ha estado regulado y vigilado para facilitar el acceso y acomodo de personas que tenían su sitio reservado previo pago. Sin embargo, la Carrera Oficial actual sigue generando problemas de importancia al vecindario y al patrimonio de nuestra ciudad.

Hay que recordar que esta Federación, atendiendo a las decisiones de su asamblea general, solicitó informes y se personó en expedientes tanto del Ayuntamiento de Córdoba como de la Junta de Andalucía sobre movilidad, seguridad, accesibilidad y afectación de la instalación de palcos y sillas tanto en la Mezquita-Catedral como en el casco histórico. Todo esto, hay que insistir, bajo la tutela y amparo que suponen la Ley de Transparencia 19/2013 y la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre otras.

Hasta la fecha, sólo la Gerencia de Urbanismo nos ha trasladado un informe detallado, donde comunica que se están vulnerando varios aspectos de la normativa en cuanto a la instalación de

elementos móviles en edificios y monumentos considerados como patrimonio universal, fundamentalmente en temas tan esenciales para el mantenimiento de estos edificios como anclajes o soportes que, si no se ejecutan de una manera correcta, pueden afectar de forma permanente a estos enclaves considerados por la Unesco como Patrimonio Universal. Dichos informes están avalados por técnicos cualificados y su documentación tanto gráfica como legislativa resulta clarificadora.

Ni el área municipal de Presidencia ni la Junta de Andalucía han procedido hasta el momento a trasladar estos informes, que son preceptivos para cualquier actuación en la vía pública, más aún por tratarse del casco histórico de nuestra ciudad.

Por todo lo anterior, creemos fundamental que se atienda la petición que ya se hiciera el año pasado al Ayuntamiento para la creación de una comisión que valore de una manera serena y sosegada la Semana Santa, en la que estén integrados todos los actores. Dicha comisión es necesaria y urgente, ya que la ausencia de debate y de respuestas a los ciudadanos nos llevaría a incrementar esta situación de malestar permanente entre los vecinos y vecinas.